

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE AGRONOMÍA



SÍNTESIS
PLAN DE DESARROLLO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA 2022-2025

SUSTENTADO POR:

DR. JACOBO ENRIQUE CRUZ ORTEGA

CULIACÁN, SINALOA, AGOSTO DE 2022.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. FUNDAMENTACIÓN	2
2.1. El contexto	2
2.1.1. Características generales del estado de Sinaloa	2
2.1.2. Actividades económicas importantes en el estado de Sinaloa	2
III. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.	3
3.1. Historia de su formación	3
3.2. Oferta académica actual de la Facultad de Agronomía	4
3.3. Personal académico y administrativo de la Facultad.	5
3.4. Cuerpos Académicos	6
3.5. Población estudiantil en la FA	7
3.6. Modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Ingeniería Agronómica	8
3.7. Vinculación con los empleadores	8
3.8. Infraestructura administrativa	8
IV. MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	12
4.1. Misión de la Facultad de Agronomía	13
4.2. Visión de la Facultad de Agronomía	13
V. APOORTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA A SINALOA	14
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	15
VII. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS COMPROMISO.	16
Eje estratégico I. Formación académica en la era digital	17
Eje estratégico II. Investigación y posgrado	19
Eje estratégico III. Extensión universitaria y difusión cultural	21
Eje estratégico IV. Gestión y administración de calidad	22
Eje estratégico V. Vinculación institucional y compromiso social	24

Eje estratégico VI. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	26
VIII. CONCLUSIONES	27
IX. BIBLIOGRAFÍA CITADA	31

I.INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo es un proyecto de gestión escolar innovador y participativo que tiene como propósito mejorar la calidad de los programas educativos que oferta la Facultad de Agronomía y se orienta en tres ejes fundamentales: consolidar la acreditación de la licenciatura en ingeniería agronómica; fortalecer la vinculación bidireccional con el sector agropecuario; y generar condiciones para la proyección internacional de las actividades de docencia e investigación; las cuales tienen sustento metodológico en el autodiagnóstico elaborado para fines de la reacreditación obtenida por segunda vez en este programa, así como en el Plan Con Visión de Futuro 2025.

Un elemento fundamental en la elaboración del presente Plan de Desarrollo, consiste en las recomendaciones hechas por los evaluadores de COMEAA (2015), donde señalan la necesidad de modificar y reorientar el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Agronómica mediante el sistema de competencias, fortalecer y diversificar el proceso de habilitación de la planta docente, incrementar el número de profesores con reconocimiento de perfil deseable y miembros al SNI, establecer convenios con instituciones y empresas con el fin de fortalecer las líneas de investigación y las prácticas profesionales de los alumnos, ofrecer seminarios y cursos a profesores y alumnos de la Facultad, realizar estancias en el país y el extranjero, orientar la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y la formación de redes académicas, mejorar y ampliar la cobertura del programa de tutorías, incrementar la eficiencia terminal de la Dependencia de Enseñanza Superior (DES), fortalecer los órganos colegiados de seguimiento de prácticas y programas de estudio, desarrollar un programa de construcción y mejoramiento de la infraestructura física, así como incrementar el número de publicaciones en revistas arbitradas.

En él se plasman los objetivos, metas y acciones que de acuerdo a la visión de gestión escolar participativa y estratégica, harán posible resolver la problemática de la facultad y lograr mayor pertinencia, reconocimiento social y mayor proyección internacional de nuestra universidad en esta era digital. El cumplimiento de este conjunto de metas compromisos, sólo es posible con la participación firme y decidida de todos los protagonistas en el proceso educativo de la Facultad de Agronomía, particularmente el sector de los académicos, quienes constituyen la principal fortaleza, que bien organizada y con un firme compromiso pueden contribuir a resolver los problemas académicos, administrativos, de gestión y vinculación en bien de los estudiantes y la sociedad en general.

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. El contexto

2.1.1. Características generales del estado de Sinaloa

Sinaloa presenta una diversidad climática derivada de contar con tres sistemas naturales que lo recorren a todo lo largo de su territorio: las estribaciones de la Sierra Madre Occidental en sus fronteras con Chihuahua y Durango, una extensa región costera, y diversos valles enclavados entre la sierra y la costa. El 56% de su territorio es trópico seco, seguido de 20% de clima árido y 20% de clima templado; sólo el 2.4% de su territorio es trópico húmedo (INEGI, 2013). La precipitación media anual fluctúa entre 200 y 2,000 mm, con un promedio de 730 mm (INEGI, 2013).

2.1.2. Actividades económicas importantes en el estado de Sinaloa

Las principales actividades económicas son: Comercio, Servicios inmobiliarios y de alquiler, actividades agropecuarias, construcción, minería, y otras actividades. Las actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, pesca y actividad forestal) ocupan el tercer lugar en la generación del PIB en Sinaloa (INEGI, 2013).

III. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.

3.1. Historia de su formación

En 1961 se fundó la Escuela Superior de Agricultura con el propósito de contribuir a la capacitación técnica destinada a otorgar asesoría al sector agropecuario en la producción de alimentos. Inicialmente su función consistió en la formación de un profesionista de nivel medio durante cuatro años después de haber concluido la secundaria; de 1965 a la fecha se han tenido 6 reformas del Plan de Estudios, siempre haciéndole mejoras, pensando en generar egresados agrónomos más competentes y con mayor calidad técnica y humana.

3.2. Oferta académica actual de la Facultad de Agronomía

Los programas educativos que actualmente oferta la Facultad de Agronomía son:

- 1) Licenciatura en Ingeniería Agronómica con fases de acentuación en; Horticultura, Protección Vegetal, Suelos y Agua, Producción Pecuaria y Agronegocios.

- 2) Maestría en Ciencias Agropecuarias con participación interinstitucional a través del Colegio de Ciencias Agropecuarias conformado por las unidades académicas de Agronomía Culiacán, Veterinaria Culiacán, Agricultura Valle del Fuerte, Agricultura del Carrizo, y Ciencias del Mar Mazatlán, con reconocimiento CONACYT (PNPC).

- 3) La Maestría interinstitucional en Agricultura Protegida a través de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Nayarit, con reconocimiento PNPC.

- 4) Doctorado en Ciencias Agropecuarias, auspiciado por el Colegio de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Sinaloa y dentro del PNPC.

3.3. Personal académico y administrativo de la Facultad.

Actualmente la Facultad de Agronomía cuenta con un total de 101 profesores, de los cuales 45 son de tiempo completo y 57 de asignatura, todos ellos integrados a actividades de docencia, investigación, extensión y tutorías; del total de Profesores de Tiempo Completo que conforman nuestra planta académica, 33 son Doctores, 11 cuentan con Maestría y 1 con Licenciatura. Con relación a los Profesores con perfil PRODEP, se observó que de 19 en 2019 se aumentó a 30 en 2022. Nuestro indicador de integrantes al SNI, de acuerdo a los profesores con Postgrado, paso de 5 en 2019 a 12 en 2022, todos profesores de tiempo completo. Se cuenta con estrategias para superar el problema estructural de jubilación que está afectando a la capacidad y competitividad académica. Es importante señalar que de 28 PTC que se tenían en 2019, actualmente se cuenta con 45, habiéndose jubilado en ese mismo período un total de 17 jubilados. De manera general la UA cuenta con un total de 199 trabajadores, distribuidos en 101 maestros, 90 trabajadores administrativos y de intendencia y 8 por honorarios profesionales.

3.4. Cuerpos Académicos

Con el propósito de promover la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), se continúa habilitando profesores para fortalecer los Cuerpos Académicos que se tienen en la Facultad de Agronomía, es importante señalar que, en la última evaluación de los CA de nuestra Facultad, lograron refrendar 2 de los 4 se tenían, siendo estos Fitoprotección, que se encuentra en formación, y Manejo de Suelo, Agua y Fisiología Vegetal que está Consolidado, y los CA que desaparecieron son Salud y Bienestar Animal, y el de Recursos Genéticos y Productividad Agrícola, perdiendo su grado debido a la descapitalización de docentes que se tuvo en la Facultad.

3.5. Población estudiantil en la FA

Un aspecto importante en la dinámica de trabajo de la Facultad, consiste en las actividades administrativas y de intendencia, las cuales son realizadas por 98 trabajadores y un cuerpo directivo integrado por profesores de la propia

Dependencia. La matrícula de la Facultad registra 2577 estudiantes en el año 2022 distribuidos en las diferentes opciones, existiendo entre ellos diferentes orígenes sociales, prevaleciendo el origen urbano y en menor medida los provenientes de zonas rurales.

3.6. Modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Ingeniería Agronómica.

El Plan de Estudios de Licenciatura en Ingeniería Agronómica que surgió como respuesta a las recomendaciones realizadas por el COMEAA en 2016, después de haber reacreditado dicho P.E. en 2015, es un PE basado en competencias, que actualmente debe ser revisado para reformarlo y actualizarlo a las necesidades pedagógicas de hoy en día, como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 en el Eje I de Formación Académica en la Era Digital.

3.7. Vinculación con los empleadores

Cómo se menciona en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, el mayor reto que se tiene en relación a la vinculación universidad-sector privado radica en encontrar el punto medio entre los propósitos educativos y sociales de la universidad y los propósitos rentables del sector privado.

3.8. Infraestructura administrativa

En la actual administración se realizó el remozamiento de las aulas de Posgrado, de licenciatura, y de las salas audiovisuales, a estas últimas se les instalaron sillas tipo auditorio, pantalla retráctil y sonido envolvente, también se cambiaron las sillas del auditorio de la Facultad con capacidad para 150 personas, y se le instaló sonido y pantalla retráctil.

Sin embargo, a pesar de los avances y reconocimientos en cuanto al nivel de calidad de los Programas Educativos, no ha sido posible mejorar la eficiencia terminal,

actualmente tenemos una tasa de egreso de 35 % y de titulación del 25%, indicadores que necesitamos revertir ya que no refleja los esfuerzos realizados por parte del cuerpo directivo y de la planta docente para mejorar los resultados del proceso educativo. Con este propósito se están explorando las diferentes opciones de titulación que reconoce la institución, priorizando la opción de tesis.

En relación al programa de tutorías orientado a la atención de estudiantes, este tiene una cobertura de 100% en relación al total de la matrícula inscrita, lo cual significa que el total de estudiantes reciben atención personalizada y grupal a través de este programa, con una participación de 60 profesores.

El espacio funcional que cuenta con 26 aulas, suficientes para atender una matrícula de 2,577 alumnos a nivel Licenciatura, distribuidos en 45 grupos correspondientes a la fase agronómica básica y 13 distribuidos en las opciones: Horticultura (6), Protección Vegetal(3),Agronegocios(1),Suelos y Agua(2) y Producción Pecuaria (1).

En los últimos años a través de los apoyos obtenidos vía los programas Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y regresaron los PROFAPI a la UAS. entre otros; se ha logrado la construcción, remodelación y equipamiento de espacios suficientes destinados al desarrollo de prácticas.

En el 2016, se construyeron dos edificios de 3 niveles, siendo estos espacios dotados de alta tecnología para que los profesores y alumnos de la Facultad realicen sus prácticas. Aunado a lo anterior, la Facultad dispone de dos campos experimentales, uno de ellos bajo el sistema de riego por goteo, además de tres invernaderos y una casa sombra, el vivero y una huerta frutícola de seis hectáreas.

La Facultad cuenta con los servicios de: transporte, fotocopiado, entre otros, como apoyo para la comunidad. Se cuenta con tres camiones, dos en condiciones no muy favorables y uno relativamente nuevo.

Respecto a la vinculación de la Unidad Académica con el sector agropecuario, se cuenta con 60 convenios de colaboración con diversas empresas del sector.

IV. MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

4.1. Misión de la Facultad de Agronomía

Ser un centro educativo altamente competitivo e innovador en la formación de profesionales e investigadores con sentido crítico en el campo de las ciencias agropecuarias que desarrolla investigación, genera innovación del conocimiento, contribuyendo con ello al desarrollo sustentable de la Región.

4.2. Visión de la Facultad de Agronomía

La Licenciatura en Ingeniería Agronómica es un programa reconocido socialmente, acreditado por organismos nacionales e internacionales, con un modelo de docencia centrada en el aprendizaje y un currículo por competencias profesionales integradas que permite la formación de profesionales de alta calidad en el campo de las Ciencias Agropecuarias. Cuenta con una planta académica altamente habilitada, y cuerpos académicos que desarrollan investigación pertinente y participan en redes académicas. Se encuentra ampliamente vinculado con instituciones afines que facilitan los procesos de intercambio y movilidad académica.

V. APORTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA A SINALOA

La Facultad de agronomía goza de un amplio reconocimiento académico y científico, tanto en el ámbito nacional como internacional por:

- Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional.
- Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a escala regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región.

- Formar técnicos y profesionales de alta calidad que hagan del pensar y el hacer una unidad.
- Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología.
- Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento institucional.
- Su participación en la formación de profesionales altamente calificados en el campo de las ciencias agronómicas, comprometidos con su entorno en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y postgrado; portadores de una sólida cultura integral y humanista, y de las habilidades cognitivas e investigativas necesarias para el ejercicio profesional en el trabajo de campo, docencia, investigación y diseño de programas sustentables en el área agropecuaria.
- El alto nivel de habilitación y productividad de su planta académica.
- Por sus aportes científicos en el área agropecuaria, resultado del cultivo de LGAC pertinentes, a través de CA consolidados.
- Sus Integrantes generan una alta producción académica y científica como resultado del desarrollo de sus LGAC lo cual impacta de manera favorable al proceso de enseñanza en licenciatura y posgrado, además de publicar en revistas indexadas, libros, capítulos de libros, artículos de divulgación, etcétera.
- La infraestructura física y equipamiento adecuado y suficiente.
- El nivel de cooperación e interacción académica, en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- Los altos niveles de rendimiento académico de los estudiantes como resultado de la calidad y cobertura de los servicios de apoyo integral.
- Su oferta de educación continua para la formación y certificación de técnicos del área agropecuaria en ejercicio profesional en el sector productivo, la UAS y otras instituciones.
- La modernidad y eficacia de sus procesos de gestión administrativa.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Promover los valores institucionales: 1.Intelecto/conocimiento, 2.Social/comunitario, 3.Ético/moral, 4.Físico/biológico, 5.Estético/belleza, 6.Económico/bienes materiales, 7.Afectivo/amistad, y 8.Espiritual/trascendente.
- Fortalecer la capacidad académica de la DES, incrementando la habilitación de los PTC, y número de perfiles deseables (PRODEP); inscritos al SNI, integrados y funcionando en CA consolidados.
- Asegurar la calidad del PE de licenciatura manteniendo la innovación y el cambio constante del proceso de enseñanza y aprendizaje apoyado por una PA altamente habilitada, y programas de atención a alumnos que propicie la mejora permanente de los resultados educativos.
- Mejorar la competitividad de la DES atendiendo a las recomendaciones de la evaluación externa que da cuenta del cumplimiento de los objetivos de los PE
- Lograr que el Posgrado sea un programa de calidad atendiendo las temáticas en: personal académico altamente habilitado, y miembros del SNI, que desarrollen LGAC pertinentes asociadas a los CA, y con una infraestructura y equipamiento adecuado.
- Lograr la innovación y cambio de las prácticas de enseñanza de las DES operando un modelo educativo centrado en el aprendizaje y por competencias, que dé cuenta de los objetivos de PE actualizados y de las acciones de programas de atención a alumnos, y su movilidad.
- Tener una oferta educativa de licenciatura y posgrado diversificada, de calidad y acreditada, que dé cuenta del desarrollo del conocimiento de la disciplina y de las áreas estratégicas de desarrollo de la región, como resultado de estudios de factibilidad, y análisis de la capacidad académica e infraestructura instalada.
- Mejorar la pertinencia de los PE de la DES incorporando la opinión de los empleadores y egresados sobre la formación del agrónomo.

- Lograr el reconocimiento institucional y social de las DES a partir de dar información objetiva y oportuna sobre sus indicadores de desempeño y el manejo transparente de los recursos de toda índole.
- Lograr que los PTC existentes y de nueva contratación desarrollen las actividades sustantivas de la DES de manera equilibrada, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de los PE y CA, y atendiendo al problema estructural de jubilación.
- Cerrar brechas entre las DES del área para asegurar el fortalecimiento integral del Colegio de Ciencias Agropecuarias.

VII. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS COMPROMISO.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (PDI con Visión de Futuro 2025), este Plan de Desarrollo para la dirección del período 2022-2025 retoma los ejes estratégicos de Desarrollo Institucional que se encuentran en el dicho documento.

Eje estratégico I. Formación académica en la era digital

Objetivo general

Organizar y diversificar la oferta educativa según los requerimientos del contexto global, ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos bajo las premisas de la innovación y creatividad de acuerdo con la era digital y la formación integral basada en competencias profesionales, según las necesidades del sector agropecuario.

Políticas institucionales

1.1 Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para mejorar la oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.

1.2 Reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital en esta U.A.

Estrategias

- 1.1. Buscar nuevos PE pertinentes y de excelencia para el desarrollo sostenible del aparato productivo de la región.
- 1.2. Promover la participación de los estudiantes, apoyados por docentes y asesores, en programas de educación continua que coadyuven a la movilización de las competencias básicas, genéricas y profesionales, en la escuela y en el campo laboral.
- 1.3. Continuar con el programa de formación y actualización docente y disciplinaria que contribuya al conocimiento, aplicación y evaluación del modelo educativo institucional.
- 1.4. Fortalecer el PIT para consolidarse como soporte integral de los estudiantes, ya sea de manera grupal e individual.
- 1.5. Empezar programas de inclusión, así como de atención a la diversidad en alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Sobresalientes.
- 1.6. A partir de la revisión de la infraestructura de nuestras UA que se hizo continuar con el regreso seguro a la actividad académica presencial.

Eje estratégico II. Investigación y posgrado

Objetivo general

Darle continuidad al área de posgrado y a la investigación mediante programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen los procesos de formación y actualización de docentes e investigadores de alto nivel, así como incrementar la consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.

Políticas institucionales

2.1. Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la U.A.

2.2. Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional y buscar la internacionalización.

2.3. Buscar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.

Estrategias

1.1. Participar en redes de investigación internas institucionales por áreas del conocimiento para impulsar la divulgación científica del área agropecuaria.

1.2. Fortalecer el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para su vinculación con los sectores sociales que involucran la agronomía.

1.3. Elaborar proyectos para el desarrollo y consolidación de CA de esta U.A.

1.4. Continuar con la promoción, y establecer políticas de apoyo para que los profesores con el mayor nivel de habilitación se incorporen a los CA.

1.5. Crear redes internas de colaboración y apoyo académico para el uso eficiente de la infraestructura científica de la FA.

1.6. Continuar con los programas de movilidad académica de estudiantes involucrando activamente a estudiantes de la FA.

1.7. Diversificar el posgrado y mejorar las opciones de formación pertinentes y de calidad que oferta la UA.

1.8. Participar en las convocatorias externas de financiamiento al posgrado.

Eje estratégico III. Extensión universitaria y difusión cultural

Objetivo general

Mejorar el aspecto cultural, el deporte, y la divulgación del quehacer de la FA, así como la prestación del servicio social, fomentando el intercambio de experiencias entre la comunidad científica y la colaboración con los sectores agropecuarios públicos y privados, aunado a la promoción de actividades artísticas y del deporte, teniendo como prioridad la formación de estudiantes integrales, apuntalada en

valores, que contribuya al desarrollo sustentable de la región, para la construcción de la paz universal.

Políticas institucionales

3.1. Enriquecimiento y difusión de actividades culturales en la FA, en algunas de sus formas de expresión en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, a modo de sustentar la formación integral de los estudiantes, atendiendo los más altos valores humanos y sociales.

3.2. Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, adhiriendo esto a la formación del estudiante técnica y moralmente.

3.3. Continuar con el impulso a atletas de alto rendimiento inscritos en esta UA, y a la realización del deporte dentro de las instalaciones de la FA.

Estrategias

- 1.1. Impulsar un programa de promoción artística de forma permanente en la U.A.
- 1.2. Apoyar estudiantes que se dediquen a alguna actividad cultural, así como su participación en la competencia de recursos públicos, privados y sociales.
- 1.3. Continuar con la difusión del quehacer de la FA a través de los diversos medios de comunicación y redes sociales.
- 1.4. Apoyar a todo aquel investigador de la FA que tenga interés en publicar un libro, esto a través de la casa editorial de la U.A.S.
- 1.5. Participar activamente en las estaciones de Radio UAS, en diferentes aspectos agropecuarios y rurales de interés para la sociedad de la región.
- 1.6. Consolidar el Servicio Social que realizan los estudiantes de la FA, para que siga siendo un espacio formativo y de vinculación entre la UAS y su entorno social y productivo.
- 1.7. Crear un centro de atención al agricultor y ganadero especializado, esto con el respaldo de los investigadores habilitados con que cuenta la FA.
- 1.8. Mantener el apoyo al deporte como parte de una formación integral de los estudiantes de esta U.A.

Eje estratégico IV. Gestión y administración de calidad

Objetivo general

Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la FA, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente internacional en el ámbito educativo por sus indicadores institucionales.

Políticas institucionales

4.1. Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones en la UA bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.

4.2. Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración de la FA.

Estrategias:

1.1. Actualizar la normatividad de la UA.

1.2. Atender a los organismos externos de certificación que realizan auditorías a la UA, así como solventar las observaciones correspondientes.

1.3. Fortalecer el Sistema Integral de los procesos de control escolar, bajo la normatividad institucional, normas y leyes aplicables.

1.4. Difundir por diferentes medios los productos y servicios que oferta la FA.

1.5. Plan operativo que garantice la eficiencia y eficacia de las áreas administrativas, así como la mejora continua de las UA.

1.6. Implementar instrumentos de evaluación sobre indicadores de Responsabilidad Social y escolar en la UA.

1.7. Consolidar y mejorar las acciones relacionadas a la educación ambiental y el desarrollo sostenible en todas las áreas laborales y en todos los grados de la licenciatura y posgrado de la FA.

Eje estratégico V. Vinculación institucional y compromiso social

Objetivo general

Promover la vinculación de la FA mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica y cultural que permitan fortalecer la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la UA en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente.

Políticas institucionales

5.1. Consolidar la vinculación global y pertinente de UA con las necesidades de su entorno, en el ámbito local y nacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social con base en su intervención creativa e innovadora.

5.2. Reafirmar el compromiso de la FA con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.

5.3. Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los docentes y alumnos, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la FA pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.

Estrategias

1.1. Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, para coadyuvar y fortalecer la vinculación de la FA con los diferentes sectores sociales y productivos.

1.2. Evaluar periódicamente los esquemas vigentes para la vinculación de la FA con los sectores público, social y empresarial.

1.3. Desarrollar las opciones de educación continua y certificación de competencias laborales para egresados de la FA.

1.4. Impulsar la movilidad académica en modalidad presencial, virtual o mixta para ampliar la formación profesional de los participantes con el intercambio de cultura y experiencias exitosas.

1.5. La FA tiene como objetivo Impulsar los programas de conservación e investigación de la flora y fauna nativas de Sinaloa.

1.6. Fomentar los servicios asistenciales estudiantiles (casas del estudiante) para mejorar las condiciones de los alumnos de la FA habitan y hacen de estos espacios áreas que coadyuven a la formación integral.

Eje estratégico VI. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Objetivo general

Apoyar a través de la FA a fortalecer la transparencia, evaluación, acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, haciendo fácil el acceso a la información que se genera en la FA y en la UAS, para ello se realizan auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos que generen ante la sociedad un ambiente de confianza, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos en la FA.

Políticas institucionales

6.1. Se debe garantizar la transparencia, evaluación, acceso a la información y rendición de cuentas entre la FA y la comunidad universitaria frente a la sociedad.

6.2. Contribuir al acceso a la información generada por la FA en la UAS, así como apoyar al funcionamiento de las instancias auditoras internas y externas sobre el uso de recursos y resultados académicos logrados.

Estrategias

- 1.1. Aportar de la parte académica y administrativa de la UA a la UAS el reporte oportuno de la información que generan, y que debe formar parte de los indicadores de transparencia, a la Coordinación General de Acceso a la Información Pública.
- 1.2. Estar atento a que se cumpla con la normatividad en el tratamiento de datos personales y protección de los mismos, de los trabajadores adscritos a la FA.
- 1.3. Revisar que la información que se transparente, o se solicite a la FA, cumpla con lo dispuesto por la normatividad vigente.
- 1.4. Programar cursos y talleres de capacitación sobre valores de transparencia y con orientación a la ética y la honestidad, a personal de la FA.
- 1.5. Garantizar que la información contable, presupuestal y programática requerida, se genere en forma oportuna, correcta y veraz de la FA, para cumplir con la normatividad y darla a conocer.

- 1.6. Cooperar con las auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y que se publiquen los resultados correspondientes.

VIII. CONCLUSIONES

La pertinencia social de los programas educativos de la Facultad de Agronomía se manifiesta en la aceptación de nuestros egresados en el mercado laboral.

Los departamentos de control escolar y planeación educativa de la Facultad lleva un registro detallado de las trayectorias escolares de los alumnos, lo cual permite detectar problemas académicos y formular remedios.

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el PRODEP-SEP los profesores se organizaron en cuerpos académicos, lo que ayuda a trabajar de manera colegiada al interior de la FA.

En atención a las recomendaciones del COMEAA, en el 2015 se actualizó el plan de estudio de la Licenciatura, imprimiéndole un carácter semiflexible y continuando con la denominación de la carrera como Ingeniero Agrónomo.

La actividad académica de los profesores de la Facultad, junto a docencia e investigación incluye las labores de asesoría y tutorías a los estudiantes.

Se han establecido convenios con empresas e instituciones del ámbito agropecuario que permiten a los alumnos insertarse, al realizar el servicio social o las practicas profesionales.

Así también, de manera Institucional se promueve una serie de actividades tales como: participación de los estudiantes en torneos deportivos y culturales.

Periódicamente se realizan trabajos de mantenimiento de las aulas lo cual ha permitido conservar en buenas condiciones los espacios.

Las instalaciones de los cubículos y su equipamiento es el adecuado y en el transcurso del presente año se instalará el servicio de Internet en todos los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico. La biblioteca de

la Facultad está organizada atendiendo las recomendaciones de la Dirección General de Bibliotecas, generando un ambiente funcional, confortable y adecuado a las necesidades de los estudiantes y profesores.

El conjunto de espacios con que cuenta la Facultad de Agronomía tiene las instalaciones suficientes y adecuadas para atender la demanda de los estudiantes.

La deshabilitación de personal docente que había venido padeciendo la FA, se ha venido atendiendo con el otorgamiento de Tiempos Completo y de Titularidades, brindando certidumbre a los docentes, y también trabajadores administrativos.

Esta nueva administración a la cual aspiro a encabezar, se propone al corto plazo (2023), consolidar el proceso de acreditación del Programa Académico de Licenciatura y hacer realidad el modelo pedagógico por competencias, así como lograr el reconocimiento del resto de programas académicos, junto a lo anterior fortalecer el carácter flexible del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Ingeniería agronómica; establecer mecanismos incorporación adecuada de los estudiantes de nuevo ingreso, disminuir los índices de reprobación y deserción; aumentar los índices de titulación; mejorar el programa de tutorías; establecer el programa de formación de profesores en la línea disciplinar y pedagógica; establecer un marco de referencia que oriente y haga congruente las actividades de investigación; aumentar y equipar los espacios asignados a los profesores para el óptimo desarrollo de sus funciones académicas; aumentar la cantidad de suscripciones a revistas especializadas en las diferentes áreas académicas relacionadas con la ciencias agropecuarias; y mejorar la infraestructura que apoya las actividades académicas del posgrado, particularmente el espacio de la biblioteca y sala de cómputo.

Es importante señalar que ante las señales de algunos personajes de vulnerar la autonomía universitaria, quiero dejar fielmente asentado que defenderemos con todas nuestras fuerzas y tomaremos las acciones que el H. Consejo Universitario dicte para garantizar ésta conquista lograda por miles de universitarios.

Por último me dirijo de manera respetuosa a los distinguidos miembros de la H. Comisión de Permanente de Postulación, para agradecerles la oportunidad que me brindan al aceptar mi postulación como candidato a Director de la Facultad de Agronomía y presentar ante la Comunidad Universitaria el Plan de Desarrollo que sintetiza los principales objetivos, metas y líneas de acción que al corto plazo habrán de traducirse en lograr la mejora de la calidad educativa de este centro escolar. Asimismo, les reitero mi firme convicción y compromiso de acatar y respetar en todo momento la Normatividad establecida en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas. Muchas Gracias.

IX. BIBLIOGRAFÍA CITADA

CODESIN, 2018. Reporte de volumen y valor de producción pecuaria en Sinaloa, 2017. En: <http://sinaloaennumeros.com/produccion-pecuaria-en-sinaloa-2017/>. Accesada el 20 de agosto de 2019.

CODESIN, 2018. Reporte sobre la agricultura en Sinaloa en 2017. En: <http://sinaloaennumeros.com/agricultura-en-sinaloa-2017/>. Accesada el 20 de agosto de 2019.

CONAPESCA. 2013. Anuario estadístico de Acuacultura y Pesca 2013. SAGARPA. México. 299 pp.

INEGI. 2013. Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013. INEGI. México. 722 pp.

Madueña, M.J. 2021. Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025. Universidad Autónoma de Sinaloa.

PRODEP, 2019. Cuerpos Académicos Reconocidos. En: <http://promep.sep.gob.mx/CA1/firmadopalabraMEJORA.php?RELOAD=1>. Accesado el 22 de agosto de 2019.

Sistema Automatizado de Control Escolar. 2019. Número de estudiantes inscritos actualmente en los diferentes programas de la facultad de Agronomía.

Rubio, J. 2011. Diagnóstico integral del estado de Sinaloa. Tomado del sitio: <http://www.ilustrados.com/tema/410/Diagnostico-integral-estado-Sinaloa.html>. Accesada el 20 de agosto de 2019.

SIAP, 2019. Producción ganadera. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412560/Ave_carne_2017.pdf. Accesada el 20 de agosto de 2019.